

Tulum, Quintana Roo a 16 de marzo de 2024.

**Asunto: Exigencia de Medidas Concretas para
Establecimientos que Perturban la Paz en Tulum**

C. Rosa Icela Rodríguez

Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana

C. María Elena Hermelinda Lezama Espinosa

Gobernadora Constitucional del Estado de Quintana Roo

C. Raciel López Salazar

Fiscal del Estado de Quintana Roo

C. Diego Castañón Trejo

Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum

A la opinión pública:

P R E S E N T E

Los que suscribimos el presente comunicado, ANTONIO FRANCISCO CHAVES PALOMO en mi carácter de Presidente del Consejo Directivo del CONSEJO HOTELERO DEL CARIBE MEXICANO, A.C. y JAIME DAVID ORTIZ MENA LÓPEZ NEGRETE, en mi carácter de Vicepresidente del CONSEJO HOTELERO DEL CARIBE MEXICANO, A.C. y Presidente del Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN DE HOTELES DE TULUM, A.C., comparecemos en representación de nuestros miembros y en defensa de los intereses de nuestra comunidad y de los visitantes, nos vemos en la necesidad de expresar nuestra más profunda preocupación y rechazo ante los incidentes delictivos ocurridos el día 15 de marzo del año en curso, derivado de la operación del establecimiento denominado Taboo, perteneciente a Grupo “Rosa Negra” con la trágica pérdida de vidas, lo que indudablemente nos conduce a hacer un llamado de atención urgente para reevaluar y en su caso fortalecer las medidas de supervisión y control de las normas que rigen el funcionamiento de los establecimientos ubicados en nuestra localidad.

Es imprescindible señalar que, a pesar de los esfuerzos previos por limitar los horarios de operación nocturna, los actos delictivos continúan ejecutándose, ahora también durante el horario diurno. Este cambio de dinámica supone necesariamente una modificación en la forma en que se supervisa y controla el funcionamiento de dichos establecimientos que desde luego y en primera instancia exige un mecanismo de prevención del delito que permita la vigilancia constante e ininterrumpida de los mismos por parte de la autoridad competente.

La tranquilidad y el descanso que define a Tulum se ven amenazados no solo por la operación inadecuada de algunos establecimientos que violan la ley, sino también por el incumplimiento de los límites de decibeles establecidos en las normas. Estas prácticas nocivas deben enfrentarse con medidas firmes y definitivas orientadas a preservar la esencia de nuestro destino.

Por lo tanto, solicitamos respetuosamente a las diversas autoridades competentes para que dentro del ámbito de sus funciones y atribuciones, y de manera sinérgica y coordinada entre los diferentes órganos administrativos, se lleve a cabo lo siguiente:

1. Implementar sanciones severas, ejemplares y efectivas contra los establecimientos que violen reiteradamente las normativas de funcionamiento, incluyendo la posibilidad de clausurar permanentemente aquellos que muestren prácticas perjudiciales para la comunidad y el entorno de Tulum.
2. Establecer mecanismos legales claros y eficaces que impidan la reapertura bajo cualquier forma de aquellos establecimientos que hayan sido clausurados parcial o totalmente por causar daños a la comunidad y al entorno natural y cultural de Tulum.
3. Reforzar la supervisión y control sobre el cumplimiento de los límites de decibeles, tanto en el horario diurno como nocturno, y en su caso aplicar las sanciones correspondientes por incumplimiento reiterado a dichas disposiciones.
4. Garantizar la seguridad pública a través de la implementación de mecanismos de vigilancia y supervisión en todo momento haciendo énfasis en los horarios que se extienden más allá del horario nocturno.

Estamos convencidos de que solo a través de acciones concretas y determinantes a través de la aplicación irrestricta de la ley por parte de las autoridades competentes, así como de la coordinación y sinergia de todos los sectores tanto público como privado orientados a prevenir actos delictivos como el que ahora nos ocupa, se podrá garantizar la seguridad pública que exige toda paz social en este Municipio, y que indefectiblemente redundará directamente en asegurar la protección y promoción de Tulum como un destino seguro, tranquilo y acogedor.

Agradecemos su atención inmediata a esta lamentable y urgente situación y reiteramos nuestra disposición a colaborar en todas las acciones e iniciativas que se requieran para alcanzar los expresados objetivos.

Atentamente

CONSEJO HOTELERO DEL CARIBE, A.C.



**ANTONIO FRANCISCO CHAVES
PALOMO**

Presidente del Consejo Directivo



**JAIME DAVID ORTIZ MENA LÓPEZ
NEGRETE**

Vicepresidente del Consejo Directivo

ASOCIACIÓN DE HOTELES DE TULUM, A.C.



JAIME DAVID ORTIZ MENA LÓPEZ NEGRETE

Presidente del Consejo Directivo



C.c.p. James Tobin Cunningham, Coordinador General de la Mesa de Seguridad y Justicia Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

C.c.p. Julio Villarreal Zapata, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Quintana Roo.